

Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2020-2021

INSTITUTO NACIONAL PAR LA EDUCACIÓN LOS ADULTOS





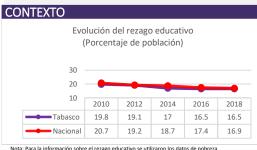
Tabasco

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Por medio del FAETA, componente Educación para Adultos (FAETA-EA), las entidades federativas reciben recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación para adultos, comprende pago para recursos humanos y otros gastos para operar el servicio. El FAETA-EA se distribuye con base en los registros de planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal utilizados en el convenio original de descentralización que da origen al fondo; los recursos transferidos en el ejercicio fiscal anterior; y las prioridades para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica, y formación para el trabajo (Art. 42 y 43, Ley de Coordinación Fiscal, LCF). El servicio educativo se destina a personas de 15 años o más que no sepan leer ni escribir o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.

3.1 % del FAETA-EA se distribuye a la entidad lugar en la 13 distribución del fondo a nivel nacional

Presupuesto aprobado 2020, SHCP.





Rango de	[0-20)	[20-30)	[30-40)	[40-60]	SD
población					
Municipios	10	7	0	0	0

Miles de pers	onas con rezago educativo¹ 2018:			404.85	
	Personas con	educación incor	npleta en el estado, TOTAL	2015 %	
Población de 15 años o más	TI 889,312	824,038	1,713,350	100	54,473
Analfabeta	56,721	35,056	91,777	5.4	6,967
Primaria incompleta	98,699	93,156	191,855	11.2	8,820
Secundaria incompleta	148,229	127,635	275,864	16.1	10,372
Total educación incompleta	303,649	255,847	559,496	32.7	26,159

*Dado que la población de interés es pequeña, la precisión estadística es menos para este dato.

PRESUPUESTO Y COBERTURA

Presupuesto FAETA-	EA 2020 (MDP)
Cuenta Pú	blica
Aprobado	82.93
Modificado	76.80
Ejercido	76.80

El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública federal corresponde al monto que fue transferido a la entidad federativa.

MDP = millones de pesos

Presupuesto ejercido FAETA-EA en el estado en concurrencia por tipo de gasto, 2020²



Recursos humanos del IEEA, 2020

Funció	n Número de personas
Administrativo	152
Técnico docente	84
TOTAL	236

Personal que mantiene una relación laboral con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) y forma parte de su estructura orgánica.

Distribución de técnicos docentes por coordinación de zona



* Las coordinaciones de zona son las unidades administrativas responsables de la educación para adultos en determinado territorio; pueden atender parte de un municipio o cubrir varios, y la ubicación de las oficinas de una coordinación de zona puede ser compartida con otra u otras coordinaciones de zonas

**Los técnicos docentes se encargan de coordinar y dar seguimiento a los servicios educativos



Análisis de presupuesto y cobertura

Se logró la conclusión de nivel de 3,241 personas en alfabetización, primaria y secundaria:

De las metas programadas en cada nivel, el 16% se alfabetizó, 24% concluyó primaria y 60% secundaria.

Asi mismo, el Estado cuenta con 83 y 1 técnicos hispanohablante respectivamente.

Durante el 2020 el INEA no presto servicios de manera presencial derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, sin embargo, a las figuras solidarias se les apoyo con el pago de gratificaciones con un esquema contingente



Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2020-2021

INSTITUTO
NACIONAL PARA EDUCACIÓN
LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS



Componente de Educación para Adultos

ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN*



Durante el 2020 proporcionaron los servicios de inscripción, acreditación y certificación apegándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Se reportó un avance del 86.4% de examenes impresos aplicados, de una meta de 85.0%.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Factor humano competente, experimentado y comprometido con los planes y programas institucionales. 2. Formación continua de asesores educativos. 3. Se cuenta con un programa institucional de mediano plazo. 4. Sistemas de información eficaces para llevar el registro, control y seguimiento de los procesos que involucran a los educandos y figuras solidarias. 5. Participación activa del instituto en las jornadas nacionales de aplicación de exámenes organizadas por el INEA.

1. Abandono escolar de niños, niñas y adolescentes da la posibilidad de incorporarlos con posterioridad a los programas educativos para personas jóvenes y adultas. 2. Mejor aprovechamiento de las redes sociales para la promoción y difusión de los servicios, así como de las TIC en la prestación de los servicios educativos. 3. Alianzas estratégicas que permitan suma esfuerzos y recursos de empresas privadas, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales a la atención educativa.

1. Equipos de cómputo obsoletos e insuficientes. 2. Falta de conectividad a internet en varias plazas comunitarias de la entidad. 3. Bajos niveles de productividad en algunas coordinaciones de zona

1. Reducción de recursos presupuestarios por programa de austeridad del gobierno federal.2 Restricciones normativas y presupuestarias para la adquisición de mobiliario y equipo para la prestación del servicio. 3. Inseguridad y dificultad de acceso en diversas localidades. 4. Aislamiento social por pandemia del virus SARS-CoV-2. 5. Falta de documentación en una parte de la población objetivo que obstaculiza su incorporación a los programas educativos del instituto.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

*Matriz de Indicadores para Resultados federal, Fuente: INEA

Crear alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; continuar implementando estrategias para la prestación de servicios educativos en el Estado, apegandose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN		
Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores		Se logró la conclusión de nivel de 3,241 personas en alfabetización, primaria y secundaria.
Presupuesto		Presentan avance de conclusión de nivel educativo de 3,241 personas en alfabetización, primaria y secundaria.
Evaluaciones*		No se cuenta con evaluaciones externas.
Seguimiento a recomendaciones*		No se cuenta con evaluaciones externas.

RECOMENDACIONES	
Orden de gobierno	Recomendación
Estatal	Se debe continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 "Educación Publica" y del Ramo 33 FAETA.
Estatal	Seguimir programando las metas de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ramo 33, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo. Así como, realizar un adecuado seguimiento y carga de los mismos en el SRFT.
Federal	Crear alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; continuar implementando estrategias para la prestación de servicios educativos en el Estado, apegandose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Estatal	Realizar evaluaciones del programa y con con un mecanismo de evaluación y de seguimiento a recomendaciones en la entidad.

Datos de Contacto

Responsable del fondo en la entidad (IEEA) Responsable de la elaboración de la ficha (INEA) Nombre: Jaime Enrique Cachón Silván Nombre: Gerardo Molina Álvarez

Teléfono: 52412700

Teléfono: (01993) 130 0381 Correo Electrónico: molinaa@inea.gob.mx Correo Electrónico: jecachon@inea.gob.mx

Responsables diseño de la ficha (CONEVAL) Nombre: Karina Barrios Sánchez

Nombre: Alice Zahí Martínez Treviño Nombre: Juan Carlos Bernal Ruiz

Contexto: Resultados de pobreza en México 2010-2018 a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015, CONEVAL. Escolaridad, Encuesta Intercensal 2015, INEGI Presupuesto y cobertura: Cuenta Pública 2020, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Programa Anual 2020, INEA. Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.

1 CONEVAL identifica el rezago educativo en la población que no recibió la educación obligatoria vigente en el momento que debía cursarla: primaria para los nacidos hasta 1981, secundaria para los nacidos a partir de 1982, y asistir a la escuela o haber concluido la secundaria para la población de 3 a 15 años. Por su parte, el INEA contabiliza a las personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, y que no han iniciado o concluido la educación primaria o secundaria. 2 Servicios personales corresponde al gasto en salarios y prestaciones (capítulo 1000); gastos de operación equivale a materiales y suministros, servicios generales, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capítulos 2000, 3000 y 4000), y gasto de inversión representa bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública (capítulos 5000 y 6000). Toras aportaciones se refiere a los montos provenientes de donaciones, alianzas, transferencias municipales, entre otros. 4 Las vertientes son programas de estudio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con diferencias pedagógicas y curriculares para adecuar los servicios educativos a las características de la población. Incluye las vertientes Indígena Bilingüe (MIB), Indígena Bilingüe Urbano (MIBU), Hispanohablante, entre otras.